

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24242 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente,

Hago saber: que habiéndose detectado un error en edicto de fecha 11 de junio de 2012 publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 154, de fecha veintiocho de junio de dos mil doce en el que consta.... "Se ha dictado en fecha 13 de abril de 2012 Auto de declaración de concurso voluntario", se rectifica el mismo debiendo constar donde dice en fecha 13 de abril de 2012, debería decir en fecha 11 de junio de 2012.

Vigo, 28 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049996-1